



PROPUESTA DE SELECCIÓN ANDALUZA PROMESA DE HAPKIDO

Federación Andaluza de Taekwondo - Departamento de Hapkido

5 julio 2026 – CEULAJ, de 9:00 h a 15:00 h

La asistencia a esta nueva convocatoria será obligatoria para los deportistas seleccionados, al tratarse de una actividad preparatoria oficial dentro del proceso de seguimiento y preparación de la Selección Andaluza Promesas de Hapkido.

Durante la concentración se trabajarán contenidos técnicos específicos de competición, coordinación de equipos, preparación de pruebas individuales, parejas, tríos y grupos, así como aspectos relacionados con la actitud competitiva, la disciplina, la uniformidad y el compromiso deportivo.

Se ruega máxima puntualidad, debiendo acudir los deportistas con el material necesario para el entrenamiento, dobok reglamentario, cinturón correspondiente y armas de competición de las categorías absolutas.

Nº	Deportista	Club	Provincia	Categoría(s) selección 2026
1	JOSÉ MARÍA GARCÍA TRAPERO	IL DOJANG HAPKIDO	CÓRDOBA	IND ADAPTADO
2	NAZARETH ESPINOSA JIMÉNEZ	IL DOJANG HAPKIDO	CÓRDOBA	IND JUNIOR PROM
3	MARTA CABRERA FERNÁNDEZ	IL DOJANG HAPKIDO	CÓRDOBA	PAR SENIOR 1 PROM
4	ALBA GÓMEZ SINOGA	IL DOJANG HAPKIDO	CÓRDOBA	PAR SENIOR 1 PROM
5	PACO PARRADO PARRA	SHOTOKAN MONTEQUINTO	SEVILLA	IND SENIOR 1 PROM; GRUPO 2 PROM
6	PEPE MARÍN MESA	SHOTOKAN MONTEQUINTO	SEVILLA	PAR JUNIOR PROM; GRUPO 2 PROM
7	FRANCISCO JOSÉ CEBALLOS PÉREZ	HO SIN SUL	CÓRDOBA	IND SENIOR 2 PROM
8	ANDRÉS GONZÁLEZ REQUEJO	HO SIN SUL	CÓRDOBA	IND SENIOR 1 PROM
9	RAQUEL ACEDO GAVILÁN	IL DOJANG HAPKIDO	CÓRDOBA	PAR SENIOR 2 PROM
10	VANESA JIMÉNEZ ROLDÁN	IL DOJANG HAPKIDO	CÓRDOBA	PAR SENIOR 2 PROM
11	PABLO CASTILLO MONDÉJAR	IL DOJANG HAPKIDO	CÓRDOBA	PAR CADETE PROM
12	ABEL MUÑOZ NÚÑEZ	IL DOJANG HAPKIDO	CÓRDOBA	PAR CADETE PROM

Técnicos: Manuel Hidalgo, José Toledano Macías y Francisco Jaén Obregón.

CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE IMAGEN: La inscripción y participación en los eventos organizados por la FAT lleva implícita la autorización a esta entidad a hacer uso del material fotográfico y audiovisual de las actividades que se lleven a cabo por la misma.

Las imágenes podrán ser usadas para:

- ✓ Difusión de actividades y eventos a través de la página web, blog y redes sociales de la entidad.
- ✓ Uso interno en memorias y proyectos de la asociación.
- ✓ Documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales.

La FAT se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso suponga un daño a la honra e intimidad del menor, ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor.